

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 230 Lunes 4 de diciembre de 2017 Pág. 11261

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

9770 APARCAMIENTOS Y OBRAS, S.A.

Complemento de convocatoria

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y mediando petición de un accionista titular de más del 5% del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, Plaza Isabel II, n.º 5, el día 26 de diciembre de 2017, a las 17:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de diciembre de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, incluyéndose los siguientes puntos en el Orden del día:

Segundo.- Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales de manera que el Órgano de Administración adopte la forma de Administrador Único.

Tercero.- Cese, en su caso, de los consejeros. Designación, en su caso, de Administrador Único.

Cuarto.- Retribución de los administradores para el ejercicio 2018.

Quinto.- Decisión sobre el ejercicio por parte de la Sociedad del derecho de adquisición preferente de que es titular en relación con acciones representativas del 6,12% del capital social tras las ofertas de adquisición recibidas por sus destinatarios y aceptadas por éstos, según comunicaciones enviadas a la Sociedad.

En consecuencia, los actuales puntos Segundo a Cuarto, ambos inclusive, pasarán a ser los puntos Sexto a Octavo, ambos inclusive, del Orden del día de la Junta.

Se reiteran los restantes extremos contenidos en la convocatoria publicada en el "BORME" n.º 223 de 23 de noviembre de 2017 y en el diario ABC, igualmente publicado con fecha 23 de noviembre de 2017.

Se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de noviembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170087201-1